



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

154/2004

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE


ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que realice las tareas que conforme a continuación se detalla:


- consolidación y rectificación de la traza de la calle Mendoza, en su tramo comprendido entre las numeraciones 2250 y 2300 incluido el retome al final de su recorrido y sus aceras;
- apertura, limpieza y desmalezado del pasaje Córdoba en el sector comprendido entre los Macizos 2D y 2E de la Sección K.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 189 /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26/06/2019.-

co  
  
Lic. NOELIA BUTT  
Secretaria  
Concejo Deliberante

  
Silvio BOCCHICCHIO  
Vicepresidente 2º  
Concejo Deliberante de Ushuaia  
A/C de la Presidencia